



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL

ANUNCIO PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A PARA LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

OFERTA SAE 01-2024-29738.

Por medio del presente anuncio, se publica el resultado de selección relativo a la Oferta SAE 01-2024-29738-, resultando lo siguiente:

CANDIDATOS	FASE ÚNICA-BAREMACIÓN DE C.V.					
	<u>Experiencia en administración</u>		<u>Experiencia privada</u>		<u>Formación adicional</u>	<u>TOTAL</u>
	TIEMPO EN MESES	PUNTOS Max. 5,5 puntos	TIEMPO EN MESES	PUNTOS Max. 1 puntos	PUNTOS Max. 2 puntos	PUNTOS
CARMONA SÁNCHEZ, MARÍA ALMUDENA	0	0	20,23	1	0	1
REINA CAÑAS, MARILÓ	0	0	0	0	0	0
FERNÁNDEZ CAMPOS, JESÚS DEL RÍO MERCADO, ROCÍO	1,16	0,058	0	0	0,12	0,178
CONDES HERRERO, NATALIA	0	0	6,2	0,31	0	0,31

Una vez realizada dicha Baremación, se procede a seleccionar para el puesto al candidato/a con mayor puntuación, que en este caso es:

TITULAR SELECCIONADA:

1. CARMONA SÁNCHEZ, MARÍA ALMUDENA.

Del mismo modo, se establece el siguiente orden de reserva con el resto de candidatos/as que han obtenido puntuación en el proceso de baremación, quedando

DOCUMENTO Anuncio: 812411 TD08.00 - ANUNCIO SELECCIÓN PROVISIONAL ADMINISTRATIVO SERVICIOS SOCIALES 28102024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2ZOOO-RFE4K-BLQEE Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA BEATRIZ ALONSO SOSA, Técnico Personal y RRHH, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 28/10/2024 17:52	ESTADO FIRMADO 28/10/2024 17:52



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL

excluidos/as aquellos/as que han obtenido la puntuación en el proceso de baremación de cero (0) puntos:

RESERVAS:

RESERVA 1ª: CONDÉS HERRERO, NATALIA

RESERVA 2ª: FERNÁNDEZ CAMPOS, JESÚS

RESERVA 3ª: DEL RÍO MERCADO, ROCÍO

Se hace constar que, aunque los/as candidatos/as seleccionados/as poseen algún o algunos Grados universitarios, no se han tenido en cuenta por no tener relación con el puesto.

SE ESTABLECE UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA ALEGACIONES, CONTADOS DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO. PASADO ESTE PERIODO SIN RECLAMACIONES SE ELEVARÁ AUTOMÁTICAMENTE DICHA LISTA PROVISIONAL A DEFINITIVA.

La Secretaria del Tribunal de Selección

Fdo.: Beatriz Alonso Sosa.